



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado Ponente: Dr. LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Radicación: 44-430-31-89-002-2017-00103-01

Clase de proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: ANDRES JOSE ESTRADA CONTRERAS Y OTROS

Demandados: CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia proferida el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resolvió declarar DESIERTO el recurso de casación interpuesto contra la sentencia proferida por esta Corporación el veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020).

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Maicao, La Guajira, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Magistrado.

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Magistrado
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90e3fa0a838b56a6db96e91630c30d7a9ed42befcd5647a74a93e2dc73c4c07e**

Documento generado en 18/07/2023 08:38:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>